

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Teruel por la que se anuncia subasta para la venta de vehiculos propiedad del Instituto Provincial de Sanidad.

Pueden examinarse vehículos durante días hábiles, de diez a trece horas.

Pliegos, ajustados a condiciones y modelo inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 24 de agosto actual, durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las once horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente al de finalizar el plazo de admisión de los mismos.

Teruel, 25 de agosto de 1962.—El Jefe provincial.—4.106.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Prolongación del dique muelle en el puerto de El Con».

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 17 de agosto de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Prolongación del dique muelle en el puerto de El Con», en la provincia de Pontevedra, al único postor, «Trabajos Portuarios, Sociedad Anónima» (TEPSA), en la cantidad de dos millones trescientas treinta y cuatro mil pesetas (2.334.000 pesetas), que en su relación con el presupuesto, de contrata aprobado de dos millones cuatrocientas sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con veintidós céntimos (2.466.652,21 pesetas) representa una baja de ciento treinta y dos mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con veintidós céntimos (132.652,21 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Prolongación del dique muelle de El Grove, cuarto tramo».

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 7 de agosto de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Prolongación del dique muelle del puerto de El Grove, cuarto tramo», en la provincia de Pontevedra, al mejor postor, «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de dos millones cuatrocientas ochenta y dos mil seiscientos veintidós pesetas con cuarenta y un céntimos (2.482.622,41 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de dos millones setecientos noventa y dos mil novecientos quince pesetas con treinta céntimos (2.792.915,30 pesetas), representa una baja

de trescientas diez mil doscientas noventa y dos pesetas con ochenta y nueve céntimos (310.292,89 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Dragado del fondo rocoso de la barra del puerto de Zumaya».

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 17 de agosto de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Dragado del fondo rocoso de la barra del puerto de Zumaya», en la provincia de Guipúzcoa, al mejor postor, «Hijos de Juan José Mancisidor, S. R. C.», en la cantidad de tres millones setecientas cuarenta mil nueve pesetas con cuarenta céntimos (3.740.009,40 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de tres millones setecientas cuarenta mil quinientas nueve pesetas con cuarenta céntimos (3.740.509,40 pesetas) representa una baja de quinientas pesetas (500 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Dragado de acceso al puerto y dársena del antepuerto», en el puerto de Málaga».

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 26 de julio de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Dragado del acceso al puerto y dársena del antepuerto» en el puerto de Málaga, en la provincia de Málaga, al único postor «Excavación Submarina S. A.», en la cantidad de cuarenta y ocho millones ciento setenta y siete mil pesetas (48.177.000), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de cuarenta y ocho millones cuatrocientas diecinueve mil ochocientas seis pesetas con tres céntimos (48.419.806,03) representa una baja de doscientas cuarenta y dos mil ochocientas seis pesetas con tres céntimos (242.806,03) en beneficio del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.27/62 VS (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.27/62 VS (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican: